

SUGERENCIAS DE INTERES

1.- ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA. SELECCIÓN DE DEPARTAMENTOS Y ASIGNACIÓN DE EMPLEADOS.

Formato: Comentario.

Situación a comentar: Dado el reducido tamaño de algunas Pymes a las que implementamos el compliance penal, nos encontramos con el hecho de que algunos departamentos concentran, en la realidad del día a día de la empresa, funciones que, en una gran empresa, estarían asignadas a departamentos diferentes.

En principio, nada impediría que se abriera un departamento por cada una de las acciones funcionales (administración, ventas, compras, etc.).

Sin embargo, en este caso, sucederá que un mismo responsable de departamento y un mismo empleado pertenecerían a distintos departamentos.

En presencia de estas micro empresas, desaconsejaríamos tal forma de proceder por cuanto que, llegado el momento de activar el plan de vigilancia, seguimiento y control, nos encontraremos que tanto el responsable del departamento como el empleado recibirán un gran número de comunicados de contenido similar por cuanto que se estará actuando sobre cada uno de los departamentos abiertos en el programa. Resultado: saturación de emails y pérdida de interés por el destinatario o, en su caso, repetición de acciones.

Por tal razón, sugeriríamos que, para evitar esta situación de colapso o de repetición innecesaria de acciones, se actúe de la siguiente forma:

- Concentrar en un departamento único las funciones que en la realidad del día a día desempeñan. Por ejemplo, Administración, contabilidad, compras y ventas.
- Ubicar a los empleados en los departamentos elegidos, según su dependencia funcional más relevante, evitando que concurren en varios departamentos.
- El Check List deberá comprender las respuestas adecuadas según las funciones que le hayan sido asignadas al departamento abierto. Por ejemplo: Administración, contabilidad, compras y ventas.

Objetivo:

Evitar el “síndrome de compliance” producido por la cascada de emails de comunicación y de acción de similar contenido y la pérdida de atención y dedicación por los destinatarios de los comunicados.